

# IMPRESIONES DE UN JOVEN ABOGADO



## El día que ocupé el trono...

Mateo C. JUAN GÓMEZ

*Abogado Bufete Buades*

### Resumen

Según el Diccionario de la Real Academia Española, la acepción principal del término trono refiere a un «asiento con gradas y dosel, que usan los monarcas y otras personas de alta dignidad, especialmente en los actos de ceremonia». En la simbología social, la ubicación de los celebrantes siempre ha sido una manifestación didáctica de poder, una muestra de la jerarquía de mando.

Como es claro nunca he guardado aspiraciones tan eminentes como las de ocupar el asiento de honor en insignes actos ceremoniales. Cabe pensar también en ritos de abasto mucho más humilde, de espectro local, que no merecen la asistencia de la aristocracia, pero en los que el protocolo asigna un sitio de honor a quién los preside. Tampoco a esos aspiro, al menos de momento. Y sin embargo mi quehacer profesional me llevó en una ocasión —hace ya bastantes años— a poder experimentar, en cierto modo y con las reservas oportunas, lo que supone ocupar el sitial.

Ajeno a las sorpresas que me deparaba la jornada, daba los últimos repases al guion que había preparado para la vista oral, mientras el avión comenzaba el descenso. Una vez hubiera aterrizado sólo restaba coger un taxi y dirigirme a la Ciudad de la Justicia de una importante capital de provincia. Me aguardaba la vista oral de un incidente concursal de importancia cardinal para la supervivencia económica de mi cliente. Y he de confesar que tenerlo sentado a mi lado durante todo el trayecto, formulando incontables preguntas mientras apuraba lo que quedaban de sus

roídas uñas; lejos de suponer un estímulo, contribuyó a que aumentase mi sensación de presión, fruto del contagio de su visible estado de nerviosismo.

Ya en las portentosas instalaciones judiciales, tras la obligada parada en la sala de togas, acudimos a la sala de vistas de un concreto juzgado de lo mercantil. Una vez allí, el juez procedió a informarme de que por un error, no se me había dado traslado de determinada documentación acompañada unos diez días antes por la administración concursal, y que traían causa de un hecho nuevo que podía tener su relevancia en la resolución de la controversia. Pedí pues al juzgador que me concediera un pequeño receso para estudiar la documentación, su procedencia y la incidencia que pudiera tener en nuestro posicionamiento. Su Señoría acordó el sobreseimiento («por el tiempo que precisase») y me entregó copia de la documentación (¡en un cd!), habilitándome su propio despacho para que pudiera consultar cuanto se había aportado por el administrador concursal. Allí, mientras esperaba que el ordenador se reiniciara, me esforcé por recomponerme.

### Y de repente ahí estaba yo, en el asiento de presidencia...

Hay que reconocer que la situación tenía su atractivo. Ocupaba el escritorio del juez titular, donde aún podían distinguirse los apuntes tomados de su puño y letra en relación a algún litigio que le habría tenido ocupado horas antes. De tanto en tanto alguna funcionaria se apresuraba por el pasillo con copias de papeles que exigían la atención y firma del letrado de la administración de justicia, tal vez incluso de alguno de los jueces con cuyos despachos, en aquél momento «compartía»

pasillo. Una de ellas exteriorizaba tal apuro que tuve que contener el impulso de invitarla a pasar a «mi» despacho para auxiliarla en sus deberes. No Terminadas las consultas oportunas volví a la sala de vistas, preparado para la práctica de la prueba.

Durante la declaración del primer testigo, recordando el contenido de la documental recientemente consultada, me percaté de una serie de incoherencias en las que aquél estaba incurriendo. Así que quise inquirir al testigo sobre algunos extremos de la documental de referencia, y el reconocimiento de su propia firma...para lo cual no tuve más remedio que solicitar su exhibición.

Tras mi petición el juez soltó toda una retahíla de maldiciones apenas reprimidas; lamentándose por el mal funcionamiento de la Administración de Justicia y el despropósito que suponía que en unas instalaciones tan modernas no dispusieran de una pantalla digital para poder llevar a cabo tal exhibición. A mi pesar, no me quedó más remedio que complicarle aún más la situación al juzgador, manifestando que no sólo me gustaría que se le exhibiera al testigo, sino que estimaba necesario, en aras de la defensa de mi cliente, poder consultar yo mismo el documento durante la práctica de la prueba testifical, a fin de no tener que confiar únicamente en mi memoria a corto plazo. Por sus gestos, diría que el cliente valoró y agradeció mi enconada invocación de su derecho de defensa.

Alcanzado este punto, el magistrado no pudo por menos que sonreír, un tanto irónico y casi divertido, apuntando que sólo se le ocurría una manera de que pudiera consultar la documental mientras formulaba las preguntas que considerase oportunas. Dicho lo cual se levantó y me invitó amablemente a ocupar su asiento (en cuya mesa contaba con un ordenador), descendiendo él a su vez una altura para situarse en mi ubicación inicial.

Y de repente ahí estaba yo, en el asiento de presidencia, en el testero de la instancia, y a una altura ligeramente superior al resto de asistentes. Cierto era que mi toga carecía de vuelillos blancos en sus mangas, ni estaba complementada con una placa dorada en el lado izquierdo del pecho, como se observaba en la vestimenta de aquel hombre corriente que ocupaba un escalón inferior a mi izquierda. Pero ello no restaba un ápice de autoridad a mi posición (ficticia por

supuesto, pero al fin y al cabo qué autoridad no lo es), ni al tono inusualmente grave, firme y severo que adoptó en adelante mi voz en ése y en el resto de declaraciones que se sucedieron, siempre desde mi escaño privilegiado, que mantuve hasta la finalización del acto procesal.

Y para hacer aún más singular la experiencia, de modo similar a lo que ocurre en un parque de atracciones, tras finalizar el acto, se me acercó el procurador preguntando si quería una copia del video...así que adquirí mi *souvenir*.